

Parral, 05 Dic 2012 de 2012

DECRETO EXENTO N° 5940 /

VISTOS:

- 1) La Ley N° 19.886 sobre Contr. Adm. de Suministros. y Prestación de Servicios.
- 2) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- En las líneas programáticas se encuentra estipulado un curso “Promoción del Buen Trato en las organizaciones Equipos de Trabajo” para 25 funcionarios del Departamento de Salud..
- 2.- Que el curso se encuentra disponible en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras públicas.
- 3.- Que el proveedor **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, Rut N° 81.698.900-0**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”, resultando conveniente a los intereses del Departamento de Salud de Parral.-

D E C R E T O:

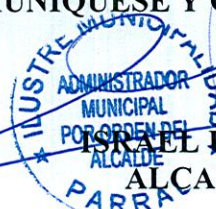
1°.-**AUTORIZASE**, la adquisición curso “Promoción del Buen Trato en las organizaciones Equipos de Trabajo” código ID 891723, para 25 funcionarios del Departamento de Salud Municipal, con el proveedor **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, Rut N° 81.698.900-0**, a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el Portal Chilecompra, por la suma total de **tres millones doscientos noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos (\$3.293.750.-)**, exenta de IVA, que se pagara contra presentación de factura respectiva a treinta (30) días y Certificado Conforme emitido por doña Lucia González Morales, Directora CESFAM Arrau Méndez del Departamento de Salud de Parral.

2°.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto exento al Convenio 214-05-58, “CESFAM Excelencia” del presupuesto año 2012, del Departamento de Salud Municipal.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Abogada Jurídica
Vº Bº JURÍDICO

IUE/ARC/VVB/FSN/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra